

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE EXPRESS ANDINO TRAXANDINO S.A.
CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala a los cinco días del mes de mayo del dos mil veinte a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Chile y de la Ciudad de Machala Provincia de El Oro, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE EXPRESS ANDINO TRAXANDINO S.A., con la concurrencia de los Sigüientes Accionistas:

- 1.- AGUIRRE SORIA MARIA JOSE, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (794) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una, equivalente al 99.25 % del capital pagado de su totalidad.
- 2.- INVERSIONES PESQUERA ABRICMAR CIA. LTDA., Por sus propios derechos, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,25% del capital, pagado en su totalidad.
- 3.- SORIA ASTUDILLO IRENE ALEXANDRA, por sus propios derechos, propietaria de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0.25% del capital, pagado en su totalidad.
- 4.- CARRIÓN PINEDA CRISTINA LUCÍA, Por sus propios derechos, propietaria de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0.25% del capital, pagado en su totalidad. Los Accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800), resuelve por Unanimidad Constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de juntas Generales de Accionistas y el artículo 234 de la Ley de compañías y en la que deberá tratar y resolver los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del Informe del gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario, Relativo al Ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Clausura y redacción del acta
6. Reinstalación y aprobación del Acta.

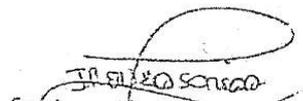
Se designa para que presida la junta a la Sra., Irene Alexandra Soria Astudillo y actué como secretaria de la junta, la Ing. María José Aguirre Soria en su calidad de Gerente General de la misma, acto seguido el presidente dispone que la señora secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes con lo cual se constata una vez que exista el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente Instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conforme la establece el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y el artículo 234 y 316 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

- 1) Constatación del Quórum.- El Sr. presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario que se constata la asistencia de los siguientes accionistas:

AGUIRRE SORIA MARIA JOSE, AGUIRRE REYES JOSE VINICIO, Representante Legal de la Compañía INVERSIONES PESQUERA ABRICMAR CIA. LTDA. ALEXANDRA Y CARRIÓN PINEDA CRISTINA LUCIA, que representan el 100% de las SORIA ASTUDILLO IRENE acciones.

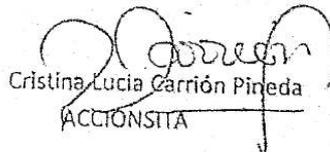
- 2) Instalación de la sesión a cargo de la Sra. Presidenta.- La Señora SORIA ASTUDILLO IRENE ALEXANDRA, presidente de la Compañía, saluda y agradece la asistencia de todos los accionistas, dejando instalada la reunión.
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la Ing. María José Aguirre y manifiesta que no hay nada relevante que comunicar, y que en el siguiente año habrán interesantes proyectos, Inmediatamente se pone a consideración el informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.
- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, El presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, el cual es aprobar los ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y aclarados en por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, la Junta Aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
- 5) Clausura y Redacción del Acta. La Señora presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del acta.
- 6) Reinstalación y aprobación del acta, Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura de la Acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. La señora Presidente da por terminada la sesión a las 14H00.

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.


Sra. Irene Alexandra Soria Astudillo
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Ing.- María José Aguirre Soria
SECRETARA AD-HOC
ACCIONISTA


JOSE VINICIO AGUIRRE REYES
Representante Legal de
INVERSIONES PESQUERA ABRICMAR CIA. LTDA.
ACCIONISTA


Cristina Lucia Carrión Pineda
ACCIONISTA